

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**ACTA-CDGT-13-17**

Siendo las 10h00 del día martes 19 de diciembre de 2017, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (Acta CDGT-12-17)
2. Aprobación de la propuesta del Proyecto Emergente
3. Presentación del informe que presenta el Doctorado en Gestión Tecnológica para la revisión del Consejo Politécnico, según lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social (VIPS), memorando EPN-VIPS-2017-2193-M
4. Conocimiento del alcance al memorando Nro. EPN-VIPS-2017-2193-M - Información solicitada por Consejo Politécnico, enviado por el VIPS
5. Varios

**Punto 1.** Se da lectura del Acta de la Sesión realizada el día miércoles 15 de noviembre de 2017 (Acta CDGT-12-17), la misma que es aprobada por unanimidad.

**Punto 2.** Se da lectura al punto 2 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, presenta al Comité Doctoral, la propuesta del Proyecto Emergente, con los anexos respectivos (cronograma y del Proyecto Emergente. **Resolución 01-13-17.**- Se aprueba el Proyecto emergente con todos los anexos; se encarga al Presidente del Comité Doctoral, su envío al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, para seguir con el trámite correspondiente.

**Punto 3.** Se da lectura al punto 3 del orden del día. El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, da lectura al informe que presenta el Doctorado en Gestión Tecnológica para la revisión del Consejo Politécnico, según lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social (VIPS), memorando EPN-VIPS-2017-2193-M. Los puntos principales que constan desarrollados en el informe anexo a la presente acta, son los siguientes:

- Los problemas de cualquier índole que se ha tenido en el desarrollo del Programa Doctoral desde su conformación hasta la actualidad, con las posibles alternativas de solución.
- Los problemas específicos de los estudiantes de cada Programa Doctoral referentes a la viabilidad del desarrollo de su investigación.
- Los temas de investigación a realizar o que está desarrollando cada estudiante, especificando los recursos necesarios para hacerlo.
- Los informes de los tutores y directores de los estudiantes de cada Programa Doctoral.
- Las actas de las reuniones de sus respectivos Comités Doctorales, desde su conformación hasta la actualidad.

El Dr. Andrés Abad, indica que se añada en los problemas, la remuneración que reciben los profesores invitados nacionales, quienes perciben US\$ 34,8 / hora, valor inferior al que se paga a los profesores de pregrado y maestría, además también inferior al pagado a profesores invitados extranjeros que reciben US\$ 100 / hora.

**Resolución 02-13-17.-** Se aprueba el Informe que presentará el Doctorado en Gestión Tecnológica para la revisión del Consejo Politécnico, según lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social (VIPS), memorando EPN-VIPS-2017-2193-M.

**Punto 4.** Se da lectura al punto 4 del orden del día. La información adicional, solicitada por Consejo Politécnico y, requerida a su vez por el VIPS, en memorando EPN-VIPS-2017-2252-M (alcance al memorando EPN-VIPS-2017-2193-M), versa sobre los siguientes puntos:

1. Que se indique si los doctorados van a solicitar apertura de nuevas cohortes.
2. Que se indique los recursos de infraestructura con los que cuentan actualmente los programas doctorales.
3. Que se haga un análisis sobre cuáles son las perspectivas de los programas doctorales y cómo están alineados estos programas con líneas de investigación y políticas de investigación.
4. Que se haga constar en este informe cada estudiante de Doctorado con su respectivo tutor o director.
5. Que se adjunte las actas de las reuniones de sus respectivos Comités Doctorales, desde su conformación hasta la actualidad.

**Varios.** El Presidente del Comité Doctoral, Dr. Oswaldo Viteri, informa que, en última reunión de la Comisión de Doctorados, coordinada por el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, el Dr. Patricio Castillo, Coordinador de Posgrados, expuso la posibilidad de que la Ing. Andrea Plaza, actual colaboradora en el Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica-FCA; colabore con la gestión académico- administrativa de los Programas Doctorales de la Institución, toda vez que se ha develado un trabajo satisfactorio en las actividades desarrolladas.

En ese sentido, el Comité Doctoral del Programa, da el beneplácito para que la Ing. Andrea Plaza, continúe asistiendo en el Programa Doctoral en Gestión Tecnológica, más no cierra la posibilidad de que la Ing. Plaza, pueda colaborar puntualmente con el VIPS en temas relacionados a los programas doctorales de la EPN, para que en un inicio pueda sugerir o proponer procesos o procedimientos puntuales, que coadyuven a mejorar la gestión de los Programas Doctorales de la Institución.

Siendo las 11h00 del día martes 19 de diciembre de 2017, se da por terminada la sesión.



**Dr. Oswaldo Viteri, Director**

**Dr. Francisco Salgado, Miembro**



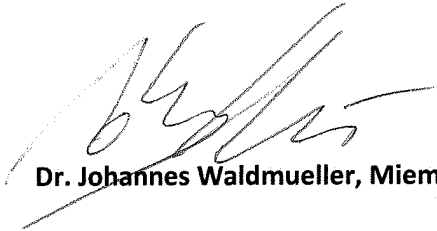
**Dr. Andrés Abad, Miembro**



**Dr. Marco Naranjo, Miembro**

**Dra. Valentina Ramos, Miembro**

**Dr. Pablo Kreimer, Miembro**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Waldmueller', written over the printed name below.

**Dr. Johannes Waldmueller, Miembro**

